

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO
EN EL MARCO DEL TUO DE LA LEY N° 29230 Y SU REGLAMENTO

PROCESO DE SELECCIÓN N°002-2025-CEPIP-GRDE-OXI-GORECAJ-PRIMERA CONVOCATORIA: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA ENTRE LOS TRAMOS 0+000 AL 1+175.67, EN EL CASERÍO TARTAR GRANDE DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA – PROVINCIA DE CAJAMARCA – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA” con CUI N° 2527317

En la ciudad de Cajamarca, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Promoción de la Inversión Privada, siendo las 17:30 horas del miércoles 25 de junio de 2025, se reunió el Comité Especial designado mediante **Resolución Gerencial Regional N°D45-2024-GR.CAJ/GRDE**, para la Adjudicación de la Buena Pro de la selección de la Entidad Privada Supervisora que será la responsable del servicio de Supervisión de Ejecución de Obra hasta la aprobación de la liquidación del Proyecto, según el siguiente detalle:

N°	Código único de la IOARR	Nombre de la IOARR	Monto de inversión referencial	Plazo de ejecución (días)
1	2527317	“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA ENTRE LOS TRAMOS 0+000 AL 1+175.67, EN EL CASERÍO TARTAR GRANDE DEL DISTRITO DE LOS BAÑOS DEL INCA – PROVINCIA DE CAJAMARCA – DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA”	S/ 234,555.04 (Doscientos Treinta y Cuatro Mil Quinientos Cincuenta y Cinco con 04/100 soles)	270 días calendario

En este acto se da cuenta que, de la evaluación y calificación de las propuestas técnicas y económicas, realizada según acta de fecha miércoles 25 de junio de 2025, la Entidad Privada Supervisora **CONSORCIO SUPERVISOR TARTAR** ha cumplido con lo requerido en las bases integradas por lo que en este acto se procede a **DAR LA ADJUDICACIÓN Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO** a la referida Entidad Privada Supervisora.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 18:15 p.m. del mismo día.

Abog. Cesar Enrique Torres Marín
Presidente

FIRMADO EN ORIGINAL

Ing. Mattheus Caleb Bazán Cabanillas
Primer Miembro

FIRMADO EN ORIGINAL

Ing. Santos Vásquez Quispe
Segundo Miembro

FIRMADO EN ORIGINAL